



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 139/2025-CCI

SALTA, 10 de noviembre de 2025

VISTO:

La Nota N° 122-CI-2025 presentada por la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos del CIUNSa informando los resultados de las evaluaciones de Informes de Avance de Proyectos de Investigación (2022-2023) e Informes Finales de Proyectos de Investigación que finalizaron en 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las evaluaciones se realizaron en un todo de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, con evaluadores pertenecientes al Banco Nacional de Evaluadores;

Que en la nota referida se adjunta en su Anexo I los resultados de las evaluaciones realizadas;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 007/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, aconseja convalidar lo actuado por la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 007/2025;

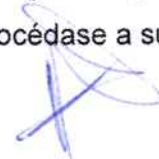
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 05 noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar el Informe de Avance (2022-2023) del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2699/0, "SINTESIS DE CATALIZADORES ZEOLITICOS ACIDOS MODIFICADOS A PARTIR DE SILICOALUMINATOS NATURALES (PERLITAS) PARA PROCESOS DE QUIMICA FINA DE INTERES ACTUAL.", dirigido por DELICIA ESTER ACOSTA.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA